

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**42765** *Anuncio de la Subdelegación de Cádiz del Área de Industria y Energía por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución para la ampliación de la subestación eléctrica a 400 kV "Arcos", en el término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz).*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y a los efectos establecidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27-12-2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete a información pública la solicitud de: autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución para la ampliación de la subestación eléctrica a 400 kV "Arcos", en el término municipal de Arcos de la Frontera. (Cádiz), cuyas características generales son las siguientes:

Expediente n.º 65/10 del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz.

Peticionario: "Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima", con domicilio en Paseo del Conde de los Gaitanes, 177. 28109 Alcobendas, Madrid.

Instalación a realizar: Ampliación del parque de 400 kV de la subestación de Arcos, mediante la instalación de cuatro nuevas posiciones de interruptor en; calle 1 L/Valle y L/Cartuja 2 (número de interruptores 3) y la instalación de la actual posición de reserva de la calle 3 L/Cartuja 1 (número de interruptores 1) con las siguientes características:

- Tensión Nominal: 400 kV.
- Tensión más elevada: 420 kV.
- Instalación: Intemperie.
- Configuración: Interruptor y medio.
- Intensidad de cortocircuito: 50 kA.

Término municipal afectado: Arcos de la Frontera (Cádiz).

Presupuesto: 2.483.646,22 euros.

Finalidad de la instalación: Esta ampliación del parque de 400 kV de la subestación Arcos se encuentra motivado por encontrarse contemplada en el documento denominado "Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas 2008-2016. Desarrollo de las Redes de Transporte, aprobado a propuesta del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, con fecha 30 de mayo de 2.008.

Lo que se hace público para conocimiento general, y para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en el Área de

Industria y Energía de la de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, C/ Acacias, n.º 2, y formularse al mismo tiempo por duplicado, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas.

Cádiz, 27 de octubre de 2010.- El Director del Área de Industria y Energía, Juan Manuel Gómez Tenorio.

ID: A100090886-1